

EVALUACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA REGIÓN HUASTECA DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

*Valente Vázquez Solís, Óscar Reyes Pérez, José Guadalupe Rivera
González, Miguel Nicolás Caretta y Humberto Reyes Hernández*
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

RESUMEN

El trabajo evalúa los atractivos naturales aptos para el desarrollo del ecoturismo en la región Huasteca del estado de San Luis Potosí. Para ello se clasificaron y ponderaron los recursos turísticos naturales y, posteriormente, se diferenciaron niveles de unidades territoriales por la cantidad y tipos de recursos existentes. Al final se discuten los elementos a considerar para el implemento de proyectos ecoturísticos comunitarios, en un territorio cuyos municipios evidencian índices de desarrollo humano y composición étnica heterogéneos, contexto en el que tales acciones deben desarrollarse.

Palabras clave: Ecoturismo, recurso turístico natural, Huasteca, San Luis Potosí.

Evaluation of natural attractions for the development of ecotourism in the Huasteca region, San Luis Potosí, Mexico

ABSTRACT

This aims reveal the natural attractions suitable for ecotourism development in the Huasteca region of the state of San Luis Potosí. This was sorted and classified natural tourism resources and, subsequently, differentiated levels of territorial units for the quantity and types of existing resources. Finally we discuss the elements to consider for community ecotourism project implemented in a territory whose municipal human development indexes show an ethnically heterogeneous context within such actions most be developed.

Key words: Ecotourism, tourist natural resources, Huasteca, San Luis Potosí.

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2009

Fecha de aceptación: 14 de abril de 2010

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Avda. Industrias 101-A. C.P. 78494 SAN LUIS POTOSÍ (México). E-mail: vazquezsv@uaslp.mx, osrp@uaslp.mx

1. INTRODUCCIÓN

En México, el turismo se distingue como una de las actividades económicas de mayor trascendencia por el dinamismo que evidencia. Tan solo en 2007 arribaron al territorio nacional poco más de 21 millones de turistas, cifra que lo ubica como el octavo destino internacional más concurrido. En correspondencia, durante ese periodo generó divisas por más de 12900 millones de dólares (OMT, 2008), cifra que lo coloca como la tercera fuente de ingresos nacional, solo después de las divisas provenientes de la venta de petróleo y de los envíos de remesas hacia las familias de mexicanas por parte de los trabajadores que residen en Estados Unidos de América.

La afluencia tradicional de visitantes nacionales e internacionales en el territorio mexicano hacia los grandes centros heliotropicales de turismo litoral como Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos, se ha extendido hacia otros sitios que ofrecen atractivos alternativos al trinomio sol-mar-arena-(Sánchez-Crispín, A. 2001).

Entre los espacios que han ganado preferencia de la demanda turística destacan aquellos sitios lejanos de las playas, que incentivan la incursión de los visitantes al conocimiento del México diverso, heterogéneo y dotado de una herencia cultural milenaria, se reconoce al estado de San Luis Potosí. Su posición geográfica excepcional, en el límite convergente de la región tropical y neártica le confieren al territorio potosino una diversidad paisajística y de recursos naturales aptos para el aprovechamiento con fines turísticos. De forma similar, aquí se observa el cambio biogeográfico que de lo que algunos investigadores han llamado Aridoamérica y Mesoamérica, que muestra características específicas de la región pero dentro de una tradición cultural común (López A. y López L., 2001:58-79).

En este contexto, el programa sectorial de turismo de San Luis Potosí, que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 contempla que, para reducir las condiciones de marginación socioeconómica, se debe de impulsar la actividad turística en los territorios en donde sea viable, necesaria y pertinente para apoyar al desarrollo socioeconómico de las regiones (Gobierno del estado de San Luis Potosí, 2003). Estas políticas de impulso se proponen, en particular, para la Huasteca y el Altiplano, las dos regiones que evidencian mayor *potencial socioeconómico* en el estado. En el marco descrito, el gobierno de San Luis Potosí debe incentivar también el desarrollo de estudios ambientales en el territorio que estén orientados a la obtención de resultados que permitan la toma de decisiones en el sector turístico.

2. CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Si bien el turismo ha acompañado el devenir del desarrollo económico local de algunas regiones en el estado de San Luis Potosí, en estricta relación con la presencia de íconos de trascendencia internacional que simbolizan a la entidad, al iniciar el siglo XXI, el gobierno se ha percatado de la necesidad de incentivar de forma organizada la práctica de esta actividad por medio de instrumentos legislativos y funcionales más sólidos que los de antaño, prácticamente inexistentes hasta el momento, que habían operado de forma empírica desde su origen.

A sazón de lo anterior, en sitios como La Laguna de la Media Luna, en Rioverde, la cascada de Tambaque y el Sótano de las Golondrinas, en el municipio de Aquismón, se ha dado particular interés al desarrollo de programas comunitarios dirigidos al aprovechamiento de los recursos turísticos naturales. De hecho, el Plan Estatal de Desarrollo de la entidad 2003-2009, contemplaba la necesidad de incentivar la promoción de los atractivos del estado, en virtud de que «...el turismo representa una opción alterna para disminuir la marginación municipal presente en distintas zonas del estado y para frenar el comportamiento demográfico de los últimos años, en donde el fenómeno de expulsión de la población es una constante cada vez mayor» (Ibid).

Por otra parte, un reciente estudio de actualización del Plan Estatal de Desarrollo para San Luis Potosí, documento rector de la acción pública en la entidad, especifica que la difusión reciente de la que son objeto algunos sitios en las distintas regiones del estado, se explica por una tendencia contemporánea de que el turismo se extiende a sitios alternativos a los tradicionales de sol y playa, lo que representa una posibilidad importante para la entidad en la medida que tiene los elementos necesarios para incrementar su participación en opciones emergentes de recreación como los son el ecoturismo y el turismo cultural, todos ellos en el marco de un aprovechamiento sustentable (Gobierno del estado de San Luis Potosí-Secretaría de Turismo del estado de San Luis Potosí, 2007).

En particular, de los 6 ejes que forman parte del documento, el eje III denominado «Desarrollo empresarial e impulso a la competitividad» contempla los objetivos y estrategias que sentarán las bases, tanto para promocionar la oferta turística disponible, como para crear una nueva en función del mercado receptor, bajo el paradigma de que los turistas manifiestan una creciente inquietud por acudir a destinos en donde los recursos naturales presentan las mejores condiciones ecológicas.

Aunque tales argumentos son razonables y se insertan en la lógica necesaria del desarrollo sustentable, las estrategias detalladas más adelante en el documento enfatizan un notable interés en:

1. Continuar con el desarrollo y promoción de los atractivos de San Luis Potosí (ciudades, bosques, ríos, desiertos, montañas, ruinas¹ y pueblos, por citar algunos).
2. Aprovechar que el desarrollo del turismo *casi no consume recursos no renovables, ni involucra procesos peligrosos o contaminantes*.
3. Aprovechar la infinita gama de segmentos, tales como viajes de negocios, convenciones, naturaleza y ecología, peregrinaciones religiosas, ciudades coloniales, deportes, aventura, cultura, música, gastronomía, folklore, y muchas otras.

En síntesis, aún cuando los documentos rectores oficiales exhiben la necesidad de aprovechar los recursos turísticos bajo el emblema de la sustentabilidad y el equilibrio ambiental, las acciones de gobierno centran sus esfuerzos en considerar al medio natural como base material inherente en la práctica del turismo, y le adjudica *de facto* un principio

1 Aunque en el documento oficial del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 se hace referencia al término «ruinas», por el contexto en el que se cita, los autores del trabajo estiman conveniente utilizar el de zonas arqueológicas, que tiene mayor precisión.

de sustentabilidad ambiental implícita al hecho de que su desarrollo no asocia el consumo importante de ciertos recursos naturales, en particular, los no renovables.

Sin embargo, esta afirmación no está apoyada en estudios sobre impacto ambiental y sociocultural que ha generado el turismo y aún otras actividades realizadas por la sociedad en detrimento de los lugares en donde se pretendería implementar o incrementar las estrategias dirigidas al sector. Bajo esta perspectiva, los planes y programas de gobierno orientados a fomentar el turismo supeditan los recursos naturales al desarrollo socioeconómico de la población local que se involucra con los lugares en donde ya existe o se vislumbra un potencial ecoturístico importante. Más aún, difundir el ecoturismo como una alternativa en el estado no ocupa un sitio preferente en los objetivos y estrategias que la actualización del Programa Sectorial de Turismo para la entidad contempla y que se detallan en el cuadro 1 (Ibid).

Como se observa, los esfuerzos propuestos evidencian una intención económica funcional de impulso turístico en la entidad a través del incremento de la competitividad y la eficiencia, tanto en la generación de datos del sector, la diversificación del mercado mediante el mejoramiento de los productos y servicios turísticos ofrecidos.

No obstante, tales acciones deben ser antecedidas por estudios de capacidad de carga, conflictividad social, impacto ambiental y enfoque territorial que aporten los argumentos de factibilidad para promover la concurrencia hacia sitios turísticos, más aún cuando de la modalidad ecoturística se trata, en tanto que las acciones rectoras no plantean ningún objetivo que incorpore el aprovechamiento sustentable, o que explicita con claridad las estrategias que deberán implementarse para hacer que el ecoturismo y las prácticas recreativas sustentables sean posibles.

De manera paralela, en tales propuestas no se especifica claramente la forma en la que se contempla la participación activa de las comunidades locales a través de actividades concretas tales como talleres de participación comunitaria, concientización asociadas con la existencia de los recursos naturales existentes, bien en los territorios en donde se ha iniciado la práctica de la actividad, o en donde se detecta el potencial necesario para efectuarla.

Por ello, ante las nuevas formas de desarrollo territorial de la actividad turística es perentorio proceder a la evaluación sistemática de los recursos naturales turísticos, a fin de adecuarlas a las necesidades de demanda, pero sobre todo, a prevenir o mitigar impactos ambientales motivados por prácticas ambientales inadecuadas, previa evaluación evaluación y jerarquización diferencial de los recursos naturales aptos para

el turismo (Álvarez, 1987), además del aprovechamiento de las experiencias ecoturísticas de estudios realizados sobre sitios rurales específicos (Andrés-Sarasa, 2008).

3. CONTEXTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA REGIÓN EXAMINADA

Los resultados de las investigaciones científicas que se realizaron bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006) muestran que, con respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) obtenido en 2005 para los Estados Unidos Mexicanos, el estado de San Luis Potosí ocupa el número 20 de las 32 entidades federativas que conforman al territorio nacional (Ibid:9), aún así, se distingue como uno de los territorios que en el ámbito nacional evidencia una dinámica económica más favorable y

Cuadro 1
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO
DE SAN LUIS POTOSÍ, 2007

Objetivo sectorial ¿Qué se quiere lograr?	Estrategia sectorial ¿Cómo se va a lograr?	Proyecto estratégico (Actividad específica)	
Incrementar el número y elevar los días de estadía de los visitantes al estado	Evaluar y replantear estrategias de promoción	Realizar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional	
	Definir estrategias y monitorear mercados meta y naturales	Identificar mercados meta y naturales	
	Desarrollar nuevos productos turísticos para aumentar el número de visitantes, su estadía y calidad de la misma en el estado		Desarrollar nuevos productos para fortalecer el turismo en el estado
			Incrementar el número de turistas al estado
	Reforzar los productos ya establecidos		Identificar los productos turísticos exitosos
	Proporcionar y ampliar la cobertura de información y orientación turística		Número de módulos de información turística instalados
Impulsar el desarrollo de los servicios básicos en lugares con potencial turístico	Desarrollar y ejecutar proyectos turísticos socialmente rentables	Promover, desarrollar y ejecutar proyectos turísticos socialmente rentables	
	Promover y gestionar el desarrollo de servicios de apoyo o complementarios a la actividad turística	Promover y gestionar el desarrollo de servicios de apoyo o complementarios a la oferta turística	
	Generar un banco de datos estatal de sitios con potencial turístico y determinar su vocación turística		Integración de un banco de datos estatal de sitios con potencial turístico
Incrementar la competitividad y la calidad de los servicios que ofrecen las empresas y grupos involucrados en el sector	Realizar acciones que refuercen la difusión de la cultura turística y mejorar la calidad en la prestación de servicios	Eventos o acciones de difusión turística en el estado	
		Encuestas de satisfacción del turista	
	Promover programas de apoyo para mejorar la competitividad y calidad de los servicios		Certificación de empresas
Promover las inversiones y el financiamiento al sector turismo	Crear la infraestructura necesaria para que la inversión privada sea rentable en los sitios turísticos	Proyectos de infraestructura ejecutados en sitios turísticos	
	Promover las inversiones privadas en lugares en donde puedan ser exitosas		Incrementar la tasa de crecimiento de la inversión privada en el sector turístico
			Eventos de promoción estatal de inversión turística privada
	Inducir una política estatal integral para el financiamiento del sector turístico		Evaluación de la política estatal integral para el financiamiento del sector turístico
Profesionalizar y hacer eficiente la administración pública del sector turismo	Generar información útil para una mejor administración y entendimiento del sector	Boletín estadístico del sector turismo	
	Garantizar certeza estadística en el sector		Perfil del turista en temporadas turísticas altas
	Garantizar que la operación de la gestión pública esté orientada al logro de metas		Análisis estadísticos

Fuente: Gobierno del estado de San Luis Potosí-Secretaría de Turismo del estado de San Luis Potosí, 2007.

un crecimiento más acelerado si se compara con otros estados, tal y como se valora en el Índice de Economía del Conocimiento (IEC).

El mismo estudio concluyó que de los 58 municipios de la entidad, sólo San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez son los que presentan valores definidos como altos para los estándares internacionales—mayor de 0.80 por la clasificación que se define en el índice. En el extremo opuesto se ubican municipios como Santa Catarina —0.56—, cifra que lo distingue como el de menor desarrollo humano en el contexto estatal (Ibid:12-14). Con ello, es de notar la gran brecha que en esta materia muestran las unidades territoriales con respecto a las de mayor rezago, siendo más acentuada en el mismo estado que entre las entidades de la nación.

Por ello, es comprensible que en la actualidad, uno de los retos prioritarios para las políticas estatales se dirige a reducir los evidentes niveles de desigualdad socioeconómica existentes entre las regiones Altiplano, Centro, Media y Huasteca, así como al interior de las mismas. En particular, en los 20 municipios que conforman a esta última se reconocen los mayores contrastes y, en conjunto, el mayor atraso socioeconómico de la entidad, por lo que la propuesta de alternativas económicas como la que se examina en este trabajo adquiere mayor sentido (cuadro 2).

Cuadro 2
SAN LUIS POTOSÍ: ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO
POR MUNICIPIO SELECCIONADO, 2005

Posición estatal	Municipio	IDH	Posición estatal	Municipio	IDH
3	Ciudad Valles	0.786	37	Xilitla	0.675
6	Ébano	0.765	38	Huehuetlán	0.672
9	Tanquián	0.753	44	Tampacán	0.662
12	El Naranjo	0.747	45	Tampamolón Corona	0.661
17	Tanquián de Escobedo	0.724	46	Coxcatlán	0.659
22	Tamasopo	0.705	47	Tanlajás	0.659
26	San Vicente Tancualayab	0.698	48	Matlapa	0.656
27	Axtla de Terrazas	0.696	49	San Antonio	0.656
31	Tamazunchale	0.693	55	San Martín Chalchicuatla	0.640
35	Tancanhuitz	0.684	57	Aquismón	0.628

 Municipios con desarrollo humano medio alto

 Municipios con desarrollo humano medio bajo

Fuente: Elaborado sobre la base de PNUD, 2006.

4. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Existen numerosos intentos por clasificar los recursos naturales a partir de la selección de aquellos cuyo empleo contribuye a mejorar el desarrollo económico y social de un territorio. Bajo este esquema, en los «Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social» publicados en 1972, Strauss plantea la necesidad de la evaluación preliminar de esos recursos.

De acuerdo con los planteamientos obtenidos por García (1970), Gallardo (1976) y Gutiérrez (1986), en su tesis doctoral, Reyes (2006) sustenta en los elementos geomorfológicos, los tipos de vegetación y los elementos de carácter natural (puntuales) la evaluación turística natural que hace del estado de Oaxaca. De acuerdo con este autor, son aquellos elementos que «por la belleza de sus características naturales y por el conocimiento que se tiene de su localización, la Secretaría de Turismo aprovecha para su promoción y utilización económica» (Ibid).

Con base en estas consideraciones, a continuación se sintetizan las etapas de evaluación del medio natural:

- a. Se elaboraron mapas de trabajo inicial en donde se representan las formas de relieve, las asociaciones vegetales y los atractivos turísticos específicos que se recopilaron de conocimiento primario. En este caso se empleó la cartografía básica generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como las bases cartográficas disponibles en el laboratorio de Sistemas de Información Geográfica perteneciente a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. La unidad territorial de referencia inicial fue el municipio.
- b. Obtenida la base inicial se empleó el método de tipificación probabilística para ponderar y evaluar, por separado los elementos del medio natural y, posteriormente, se obtuvieron tipos de municipios en función de los recursos turísticos naturales que fueron detectados. El criterio de ponderación de los recursos geomorfológicos, de vegetación y los elementos naturales de carácter distintivo se especifica en la jerarquización que se detalla en los cuadros 3, 4 y 5.

Los procedimientos específicos están documentados en trabajos desarrollados para Oaxaca (Reyes, 2006), una provincia italiana (Cinelli, 1985)) y Suráfrica (Ferrario, 1979). Con base en el primer autor se propusieron las ponderaciones siguientes para valorar los atractivos naturales presentes en el territorio potosino:

Recurso geomorfológico	= 0.20
Recurso vegetal	= 0.30
Elementos distintivos	= 0.50

Con las modificaciones realizadas por Leno (1993b), quien introduce los fundamentos de un coeficiente, los valores obtenidos se representarán como sigue:

Cuadro 3
JERARQUÍAS DEL RECURSO GEOMORFOLÓGICO

Jerarquías	Categoría: geoformas
1	a. Complejo orográfico de rocas ígneas o metamórficas con un estilo estructural de bloques b. Complejo orográfico de rocas sedimentarias con un estilo estructural mixto de bloques y plegadas c. Complejo orográfico de rocas sedimentarias con un estilo estructural plegado
2	a. Morfología de llanuras sedimentarias o planicies acumulativas b. Plataforma de planicie estructural relieve mesiforme o terrazas estructurales sedimentarias c. Relieve acumulativo en cuenca sedimentaria continental
3	a. Sistema fluvial
4	a. Relieve volcánico modelado b. Sistema de disolución cárstica
5	a. Modelos localizados de carácter distintivo b. Cuenca sedimentaria marginal costera

Fuente: Reyes (2006).

Cuadro 4
JERARQUÍA DEL RECURSO VEGETAL²

Jerarquías	Asociaciones vegetales	Capacidad de atracción
1	Pastizal	Poco o nulo interés
2	Bosque tropical caducifolio Bosque tropical subcaducifolio	Interés local
3	Matorral xerófilo Bosque espinoso	Interés regional
4	Bosque tropical perennifolio Bosque de coníferas y encinos	Interés nacional
5	Bosque mesófilo de montaña	Interés internacional

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.

² Aunque este apartado hace alusión a la vegetación en el sentido estricto, en el contexto más amplio refiere a los biomas o sistemas ecológicos terrestres que tienen los componentes siguientes: clima, agua, suelo, vegetación y fauna (Challenger, 1998).

Cuadro 5
JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS NATURALES DE CARÁCTER DISTINTIVO

Jerarquías	Elementos naturales distintivos	Capacidad de atracción
1	Ríos y manantiales	Poco o nulo interés
2	Paisajes espectaculares	Interés local
3	Áreas naturales protegidas	Interés regional
4	Otros cuerpos de agua naturales y artificiales (lagos y presas)	Interés nacional
5	Caverna, gruta y cascada	Interés internacional

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.

Recurso geomorfológico = $1 + 0.20 = 1.20$

Recurso vegetal = $1 + 0.30 = 1.30$

Elementos distintivos = $1 + 0.50 = 1.50$

Establecido lo anterior, en el cuadro 6 se detallan los valores correspondientes a todas las jerarquías por tipo de recurso y elemento existente.

Cuadro 6
COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

Jerarquías	Geoformas (1.2)	Vegetación (1.3)	Elementos naturales distintivos (1.5)
1	1.2	1.3	1.5
2	2.4	2.6	3.0
3	3.6	3.9	4.5
4	4.8	5.2	6.0
5	6.0	6.5	7.5

Fuente: Leno, 1993b, modificado por Reyes, 2006.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El método descrito se aplicó a ponderar los recursos naturales proclives a considerarse como atractivos turísticos existentes en los 58 municipios del estado de San Luis Potosí, sin embargo, el análisis de este trabajo se centrará en los 20 que forman parte de la región Huasteca (figura 1).

La combinación total de atributos naturales cualificados permite identificar unidades territoriales —municipios— por el valor de sus condiciones potenciales y aptitudes para

generar flujos de turistas y, en particular, de modalidades recreativas que signifiquen un bajo impacto ambiental, en la medida que el ecoturismo conlleva la práctica de actividades asociadas con el desarrollo en espacios abiertos y preferentemente naturales.

A manera de ejemplo se identifican municipios que evidencian un factor recurso natural que los distingue en niveles extremos o claramente diferenciados (cuadro 7), y en donde se pueden apreciar los valores parciales de los componentes considerados.

Cuadro 7
REGIÓN HUATESCA DE SAN LUIS POTOSÍ: EJEMPLO DE FACTOR
RECURSO NATURAL POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS

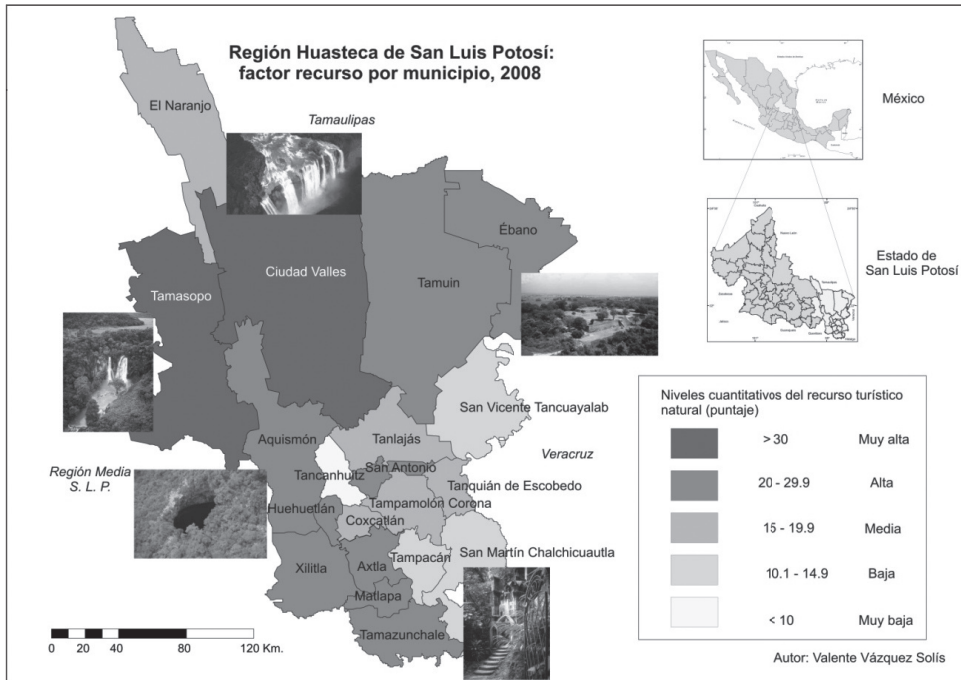
Municipio		Geformas (1.2)	Vegetación (1.3)	Elementos naturales distintivos (1.5)	Factor recurso natural por municipio
1	Rioverde	2.4	16.9	33	52.3
2	Ciudad Valles	4.8	14.3	21	40.1
3	Tamuín	3.6	6.5	19.5	29.6
4	San Luis Potosí	3.6	15.6	4.5	23.7
5	Soledad de G. Sánchez	3.6	14.3	0	17.9
6	Tanlajás	6	6.5	3	15.5
7	Tancanhuitz	4.8	7.8	1.5	14.1
8	Cerro de San Pedro	3.6	9.1	0	12.7
9	Salinas	1.2	5.2	0	6.4
10	Santo Domingo	1.2	3.9	0	5.1

Fuente: INEGI, 1996 a, b, c y 2002; CTREIG, 2005; trabajo de campo, 2008.

Con base en los resultados obtenidos, de las cuatro regiones del estado, la Huasteca se distingue como aquella que, en conjunto, reúne el mayor número de municipios con alto y muy alto nivel de recurso turístico natural con diez, que son: Ciudad Valles, Tamuín, Tamasopo, Matlapa, Xilitla, Axtla de Terrazas, Tamazunchale, Huehuetlán, Ébano, Aquismon. De ellos sobresalen rasgos geográficos que los distinguen de los que existen en otros sitios del estado y que a continuación se señalan:

1. Localizados en las inmediaciones fisiográficas de la Sierra Madre Oriental y la llanura costera del Golfo, estas unidades territoriales conforman una extensa región de clima tropical húmedo y tienen una presencia significativa de atractivos naturales asociados con recursos hidrológicos de primer orden, entre los que se cuentan algunos de reconocimiento internacional. Los escurrimientos producidos por las abundantes precipitaciones durante

Figura 1
REGIÓN HUATESCA DE SAN LUIS POTOSÍ: FACTOR RECURSO NATURAL POR MUNICIPIO



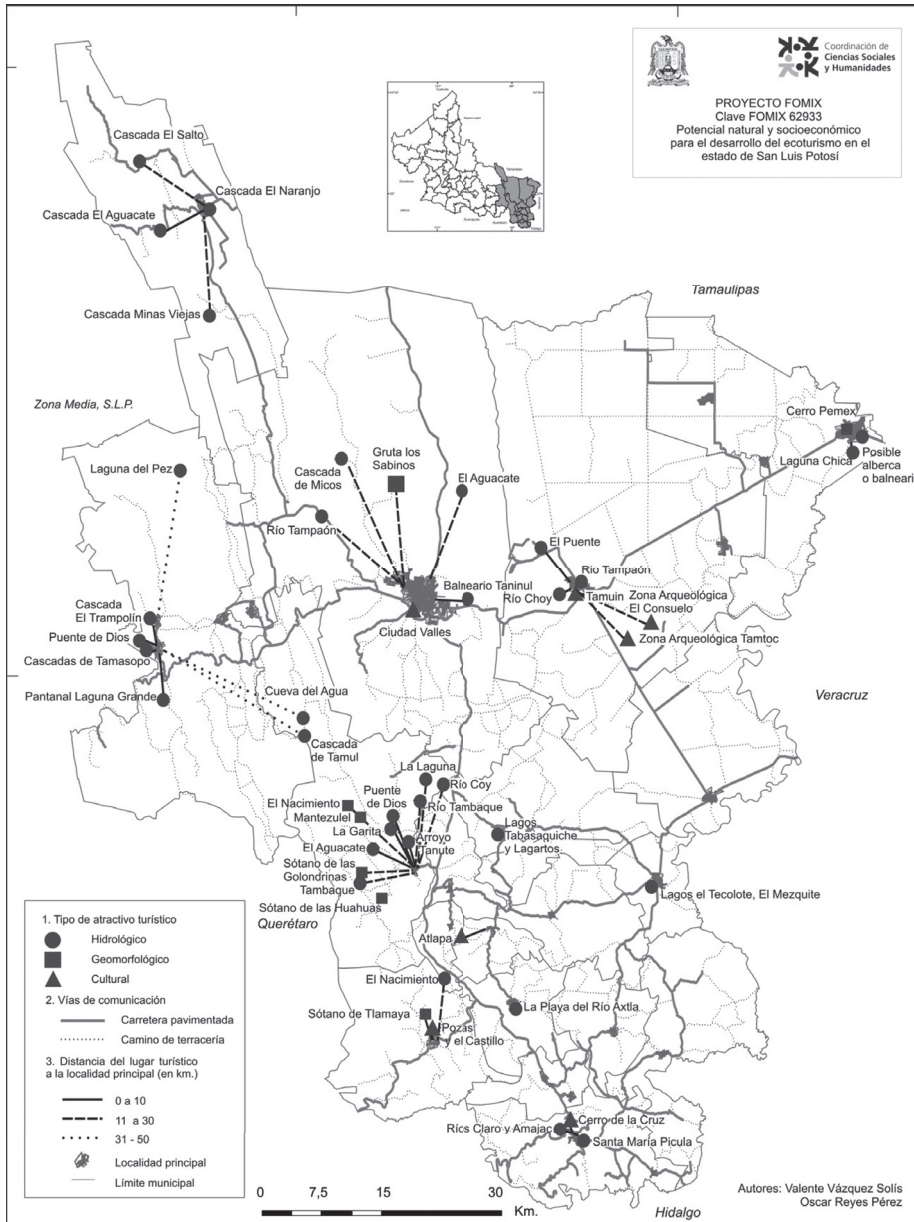
Fuente: Cuadro 7 y trabajo de campo, 2008.

el verano en laderas y valles intermontanos dan lugar a la existencia de grandes y caudalosas cascadas que se erigen en los principales atractivos turísticos del lugar, y en donde sería factible incentivar una modalidad de bajo impacto propia del turismo ecológico en el sentido más extenso.

En este contexto, las cascadas de Tamasopo, Tamul y Micos, las zonas de depósito de afluentes principales como los Pantanales de Laguna Grande y Puente de Dios, así como el curso de los ríos Tropaón y Coy, conforman verdaderos sistemas hidrológicos que suscitan la presencia de abundantes atractivos de esta clase, especialmente en la porción centro y nororiental de la Huasteca Potosina (figura 2).

2. En complemento con lo descrito anteriormente, las formas abruptas de roca sedimentaria en la fachada oriental de la Sierra Madre ha dado lugar a formaciones espectaculares que la distinguen. Tal es el caso del Sótano de las Golondrinas, El Nacimiento y el Sótano de Tlamanaya. Cabe mencionar que aunque son los atractivos de este género que más se conocen por los visitantes, se estima que existen centenares de grutas y cue-

Figura 2
ACCESIBILIDAD DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS
EN LA REGIÓN HUATESCA



Fuente: INEGI, 1996 a, b, c y 2002; CTREIG, 2005; trabajo de campo, 2008.

vas que aún están en fase de exploración o de reconocimiento inicial, por lo que de ser pertinente, en los próximos años se podría incrementar la difusión de estas formaciones como elementos de atracción para la práctica del ecoturismo (figura 2).

Esta acción adquiere sentido en el marco de que se efectúen estudios ambientales, de capacidad de carga, de factibilidad técnica y de aceptación social en los lugares potencialmente viables para el desarrollo del ecoturismo, puesto que de los sitios detectados, casi ninguno posee estudios con estas características.

3. Si bien los atractivos étnico-culturales no se consideran *per se* como elementos potenciales para animar el ecoturismo, es un hecho que se pueden reconocer como sitios de apoyo o complemento para la virtual integración de verdaderos circuitos de tránsito ecoturístico con una carga limitada de visitantes. Esta posibilidad es específica para municipios como Tamuin, Xilitla y Tamazunchale (figura 2).

No obstante, estos circuitos de integración deben considerar dos factores adicionales; en primer lugar, la eventual inaccesibilidad hacia algunos de ellos desde el núcleo de población principal, que en algunos casos supera los 40 kilómetros de distancia; segundo, en una fase de trabajo de campo efectuado en enero y febrero de 2008, la verificación propia y el testimonio ofrecido por varios funcionarios de gobierno entrevistados en los municipios de la región, indican que las carreteras se encuentran en condiciones inadecuadas, y la señalética, además de insuficiente, además de ser confusa en ocasiones. Sin embargo, el gobierno limita con frecuencia los apoyos para la dotación de estos servicios, en virtud de los problemas que significa favorecer a determinadas comunidades por sobre aquellas que no cuentan con atractivos turísticos que incentiven la inversión en carreteras y señalética con fines turísticos. Además, los caminos de terracería condicionan el acceso hacia muchos sitios, en especial durante el periodo de lluvias cuando la posibilidad de tránsito se reduce, o incluso se ve truncada para concurrir a los que tienen en éstos la única posibilidad de acceso para ser visitados.

4. Aún cuando el volumen de población indígena no es significativo en los municipios de Tamasopo, El Naranjo y Ciudad Valles, el resto de las unidades territoriales que cuentan con atractivos susceptibles de aprovechamiento ecoturístico en la región coinciden con la presencia de población indígena —pames, nahuas y teenek—. Esto constituye un aspecto de vital importancia que debe ser considerado en las políticas de planeación en la medida que, de acuerdo con la experiencia nacional, se requiere de un mayor esfuerzo al momento de conjuntar esfuerzos orientados hacia la generación de propuestas y proyectos de desarrollo regional en materia de turismo.

5. Bajo esta perspectiva, la población de estos lugares será un actor que se involucra con un nivel de participación mucho mayor en la formulación e implementación de políticas de planeación formuladas, mediante la incorporación adecuada de los aspectos culturales y los valores de las comunidades locales que son, en primera instancia, generadoras y portadoras de estilos de vida específicos que podrían ser de interés para aquellos turistas que buscan acercarse a conocer estos elementos singulares que poseen las comunidades de la región.

6. Cabe destacar que las mujeres de la región constituyen el núcleo central en la vida de las comunidades y han sido un elemento detonante en el éxito que han tenido algunas propuestas llevadas a la práctica, en tanto los varones se guían por sus pautas culturales que ellos emigren de sus sitios de origen para trabajar en otros lugares, de tal manera que cuando este sector de la población se involucra en proyectos de esta naturaleza, tiende a abandonarlos al poco tiempo por no obtener beneficios económicos inmediatos, situación que impide la continuidad operativa de este tipo de propuestas, con independencia del potencial turístico que el territorio posea.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo revela que las acciones gubernamentales en materia de turismo en el estado de San Luis Potosí distan de una correspondencia entre los objetivos y estrategias que se plantean en el documento rector —la versión actualizada del Programa Sectorial de Turismo— y el implemento de acciones concretas que se dirijan a incentivar modalidades que signifiquen la conservación del ambiente, en especial si se considera que muchas de las zonas con atractivos turísticos importantes en la región analizada evidencian condiciones de deterioro ambiental y marginación socioeconómica en nivel importante.

Adicionalmente, muchos de los sitios que reúnen atractivos naturales en la región no son aprovechados con fines turísticos, sea por los problemas que significa su empleo, o bien por desconocimiento. En correspondencia, muchos de estos sitios tampoco cuentan con planes integrales que definan políticas claras de implemento de la actividad, en donde se consideren los problemas sociales, ambientales, y la organización territorial de la actividad bajo un esquema de ordenamiento ecológico integral.

En virtud de lo anterior, cada actor o sector involucrado realiza sus actividades de forma individual, fragmentada e incluso opuesta a la forma de aprovechamiento de largo plazo, o bien sustentable. Tampoco existen estrategias de trabajo colectivo formuladas por los gobiernos municipales, el estatal y la población en donde se propongan medidas de conservación de áreas naturales, tanto en aquellas que ya son utilizadas como de otras que podrían incorporarse virtualmente a la oferta ecoturística local, regional y estatal.

No obstante, la investigación también revela que existe interés de un sector importante de la población comunal y de los particulares por fomentar estrategias o proyectos los cuales estén dirigidos a utilizar los recursos naturales para intentar mejorar su calidad de vida. Sin embargo, el interés debe apoyarse en la coordinación entre las instancias involucradas. A guisa de ejemplo, es altamente recomendable que existan programas de capacitación y de supervisión colectiva hacia los proyectos ecoturísticos, en donde interactúen las autoridades gubernamentales de distintos niveles, la población local y la iniciativa privada, de ser el caso.

Incluso, se estima conveniente que se brinde una mayor capacitación a las personas de la comunidad para elaborar sus propios proyectos; si bien muchos de ellos son de singular interés, pero no son presentados como propuestas formales que permitan instrumentar una sinergia entre los distintos actores involucrados con el desarrollo turístico en los distintos niveles, por lo que se reducen las posibilidades de apoyar proyectos de desarrollo turístico y ecoturístico comunitario.

En el contexto más amplio e incluyente, es necesario reglamentar las actividades turísticas desde un nivel local, en donde los actores locales se den a la tarea de elaborar su propia normativa y que en ella se consideren aspectos de tipo identitario de la población indígena; estos reglamentos deberían ser acordes con lo que la tradición marca, y que enfaticen especialmente en respetar su propia organización y sus costumbres. En este sentido, el simple hecho de contar con un paraje u «obtener» recursos económicos no es la única opción para fomentar el turismo, es preciso contar con un respaldo comunitario y eso solamente se logra en el momento en que las comunidades son involucradas y tomadas en cuenta.

En correspondencia, los funcionarios de gobierno deberán promover el acercamiento a las comunidades que aprovechan los recursos turísticos y darle seguimiento a los proyectos turísticos que éstas ejecuten. Asimismo, se requiere de una mayor coordinación entre los distintos niveles de decisión político-administrativa del estado y los municipios, pues normalmente en estos últimos manifiestan el escaso o nulo apoyo obtenido por parte de las autoridades estatales y, especialmente, de las instancias federales que incluso ignoran por completo las condiciones y problemas asociados con el desarrollo turístico a esta escala de manifestación.

Una adecuada organización territorial de la práctica del ecoturismo a través del reconocimiento de las condiciones naturales y socioeconómicas del territorio potosino permitirá planificar las zonas en donde la dosificación e intensidad de la actividad pueda ejercerse en función de la capacidad de carga ambiental de los sitios detectados como capaces de soportar la concurrencia de visitantes. Por otro lado, favorecerá la diversificación de sitios en donde pueden ejecutarse actividades de bajo impacto ecológico mediante la intervención de las comunidades asociadas con la presencia de los atractivos naturales y culturales del estado.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, J.L. (2008): «Evaluación del potencial turístico en los espacios rurales», en CEBRIÁN ABELLÁN, F. (Coord.): *Turismo rural y desarrollo local*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 153-160.
- ÁLVAREZ, R. (1987): «Jerarquización de los recursos turísticos», *Estudios Turísticos*, n° 94, pp. 77-100.
- BRINGAS, R.; et. al. (2004): «El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California», en *Revista Economía Sociedad y Territorio*. Enero. Junio, Vol. IV, Número 15. El Colegio Mexiquense, A.C.
- CINELLI, A. (1985): «Turismo come e perché. Modello di ricerca geografica e psicologica, Il territorio Veresino», *ASK Edición*, Varese, pp. 201-274.
- CHALLENGER, E. (1998): *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres en México. Pasado, presente y futuro*. CONABIO-UNAM, México, 847 pp.
- FERRARIO, F. F. (1979): «The evaluation of tourist resources: an applied methodology». *Journal of Travel Research*. Vol. 17, no. 4, pp. 24-30.
- GALLARDO, H. (1976): *La información CETENAL en el estudio y aprovechamiento de los recursos turísticos*. Secretaría de Presidencia, México, 112 pp.

- GARCÍA, A. (1970): «Clasificación de los recursos turísticos». *Boletín del Instituto de Geografía*. Vol. 3, UNAM, México, pp. 61-65.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (2003): *Plan Estatal de Desarrollo (2003-2009)* Gobierno del estado de San Luis Potosí, México. 107 pp. Disponible en PDF.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (2007): *Plan Estatal de Desarrollo (2003-2009). Actualización*. Gobierno del estado de San Luis Potosí, México. 142 pp. Disponible en PDF.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ –SECRETARÍA DE TURISMO EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (2007): *Actualización del Programa Sectorial de Turismo 2004-2009*. Gobierno del estado de San Luis Potosí-SECTUR, 16 pp. Disponible en PDF.
- GUTIÉRREZ, J. ET AL (1986): *Recursos naturales y turismo*. Limusa, México, 225 pp.
- INEGI (2002): *Síntesis de información geográfica del estado de San Luis Potosí*. INEGI, México. (Versión en disco compacto).
- LENO, F. (1993a): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- LENO, F. (1993b): *La evaluación de los recursos turísticos. El caso del Canal de Castilla. Tomo II*. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía Humana. Editorial Complutense de Madrid. España, pp. 561-1204.
- LÓPEZ, A.; LÓPEZ, L. (2001): *El pasado indígena*. Fondo de Cultura Económica, México, 312 pp.
- LÓPEZ, F. (1999): «Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico» *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. No. 28, pp. 23-38.
- MARTÍN-BARBERO, J. (2004): «Patrimonio Cultural y Turismo». *Cuadernos 8, Cartografía de Recursos Culturales de México*. CONACULTA, México.
- PNUD (2006): *Informe sobre Desarrollo Humano. San Luis Potosí 2005*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F., 96 pp.
- PROPIN, E. y SÁNCHEZ, A. (1998): «Los tipos de asimilación económica en el territorio mexicano entre 1930 y 1990», en *Revista Geográfica*, 123. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, pp. 29-47.
- REYES, O. (2006): *La evaluación de las condiciones naturales para el desarrollo sustentable de la actividad turística en el estado de Oaxaca*. Tesis doctoral. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 200 pp.
- RZEDOWSKI, J. (1988): *Vegetación en México*. LIMUSA, México, 432 pp.
- SÁNCHEZ, A. (2001): «El territorio y las nuevas formas de turismo en México: el caso de Mapimí, Durango», en *México en su unidad y su diversidad territorial*. XVI Congreso Nacional de Geografía, Mérida, Yucatán. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, pp. 628-640.
- STRAUSS, E. (1972): *Metodología de evaluación de los recursos naturales para la planificación económica y social*. Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social –ILPIES, Serie II. Anticipos de Investigación. Chile, 81 pp.
- VÁZQUEZ, V. y BENITO, P. (2009): «Turismo y territorio en México: alternativas en el Altiplano Potosino». *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Socia-*

les, Universidad de Barcelona, Vol. XIV, n° 813, 25 de febrero de 2009. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-813.htm>. [ISSN 1138-9796].

FUENTES CARTOGRÁFICAS

CTREIG (2005): *Carta de uso de suelo. Mapa base del estado de San Luis Potosí. Escala 1:700,000*. Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica. San Luis Potosí, México.

NEGI (1996a): *Carta estatal edafológica. San Luis Potosí*. Escala 1:700,000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

INEGI (1996b): *Carta estatal geológica. San Luis Potosí*. Escala 1:700,000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

INEGI (1996c): *Carta estatal topográfica. San Luis Potosí*. Escala 1:700,000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

FUENTES DE INTERNET

Internet 1. Gobierno del estado de San Luis Potosí

http://www.slp.gob.mx/ver_noticia.cfm?id=685

Internet 2. Gobierno del estado de San Luis Potosí

http://www.slp.gob.mx/ver_noticia.cfm?id=1249

Internet 3. Organización Mundial del Turismo

<http://www.unwto.org/facts/pub.html>.

Panorama del turismo internacional, 2008. UNWTO-OMT. 12 pp. Edición en PDF.

Internet 4. UNESCO

<http://unesco.org/cu/forosministros/SICLAC1.htm>

